INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N.º 854 **/2022.**

Asunción, 17 de Noviembre del 2022.-

Señores
CESAR MOSTAFA OCAMPOS.
cesarmostafarepuestos@gmail.com
Presente

Ref.: ID. 416.254.-Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 08/2022**, para la adquisición de Cubiertas y accesorios para el parque automotor de la I.N.C.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución **PR Nº 605/2022** de fecha 17/11/2022, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **CALIFICAR y AUTORIZAR** a vuestra empresa, la firma del Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 08/2022,** para la adquisición de cu**biertas y accesorios para el parque automotor de la I.N.C.**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del convenio, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 569 2296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N.º 605/2022 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 74/2022.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

wrp.

Lic. Liza Mallada
Coordinación - UOC
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N.º 855 **/2022.**

Asunción, 17 de Noviembre del 2022.-

Señores
AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.
m.benitez@automaq.com.py
Presente

Ref.: ID. 416.254.-Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 08/2022**, para la adquisición de Cubiertas y accesorios para el parque automotor de la I.N.C.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución **PR Nº 605/2022** de fecha 17/11/2022, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **CALIFICAR y AUTORIZAR** a vuestra empresa, la firma del Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 08/2022,** para la adquisición de cu**biertas y accesorios para el parque automotor de la I.N.C.**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del convenio, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 569 2296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N.º 605/2022 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 74/2022.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. Lisa Mattuda
Coordinación - UOC
I.N.C.

wrp.